

Permitirá Unión Europea acceder a redes 5G durante vuelos aéreos

Image not found or type unknown



Imagen: ActionsDATA.

Bruselas, 28 nov (RHC) Las aerolíneas podrán proporcionar la tecnología de redes 5G a los usuarios durante sus vuelos, conforme a la última actualización efectuada por la Comisión Europea sobre las comunicaciones a bordo de los aviones divulgada este lunes.

Hasta la fecha todas las aerolíneas instan a los pasajeros a activar el modo avión durante el despegue y el aterrizaje de la aeronave, una medida de seguridad que persigue evitar interferencias con cualquier otro sistema eléctrico o de telecomunicaciones del avión que, en caso de existir, podrían provocar un accidente.

Ahora se anunció que todos los pasajeros a bordo de vuelos en la Unión Europea -UE-, podrán tanto mantener sus dispositivos electrónicos encendidos como los datos móviles activados, para poder utilizar

en ellos las redes 5G.

Así los pasajeros podrán acceder a una conectividad al máximo de su capacidad y características, al igual que con una red móvil 5G en tierra, explicaron en su página web.

La tecnología de 5G «permitirá servicios innovadores para las personas y oportunidades de crecimiento para las empresas europeas», dijo el comisario de Mercado interior, Thierry Breton.

«El cielo ya no es un límite cuando se trata de las posibilidades que ofrece la conectividad súper rápida y de alta capacidad», añadió.

De acuerdo con la información para poder ofrecer soporte de conectividad las compañías aéreas deberán instalar una estación red en su flota, que permitirá realizar tareas como el envío de llamadas, mensajes o el tráfico de datos a través de una red satelital a una red móvil terrestre. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/ciencias/306389-permitira-union-europea-acceder-a-redes-5g-durante-vuelos-aereos>



Radio Habana Cuba